



Resolución Jefatural No. 445-2013-AGN/J

Lima, 12 NOV 2013

VISTO, el Memorandum N° 408-2013-AGN/J

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 151-2012-AGN/J, de fecha 16 de mayo de 2012, se reconformó la Comisión de Ética, Transparencia y Anticorrupción;

Que, resulta conveniente reconformar nuevamente dicha Comisión, designándose como Presidente y Secretario Técnico al Director General de la Oficina Técnica Administrativa y al Director de la Dirección de Normas Archivísticas, respectivamente;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y modificado por los Decretos Supremos N° 005-93-JUS y N° 011-2009-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones, aprobada por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Reconformar la Comisión de Ética, Transparencia y Anticorrupción, de la siguiente manera:

Presidente	Director General de la Oficina Técnica Administrativa.
Secretario Técnico	Director de la Dirección de Normas Archivísticas.
Miembros	Funcionario encargado de brindar acceso a la información pública. Representante del Sindicato de Trabajadores del Archivo General de la Nación.

**Artículo Segundo.-** Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 151-2012-AGN/J.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

*Pablo Alfonso Maguina Minaya*  
D.C. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA  
Jefe Institucional